



RESOLUCION R-Nº 1059-14

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 07 NOV 2014

Expte. Nº 24.644/14

VISTO estas actuaciones y la resolución R-Nº 0981-14, de fecha 15 de octubre de 2014; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa alumnos como Becarios de Formación, para desempeñarse en las Facultades de esta Universidad, para cumplir funciones de Tutor Alumno de Estudiantes de Pueblos Originarios, en el marco del Servicio de Orientación y Tutoría que depende de cada Unidad Académica.

QUE a fs. 85 SECRETARÍA ACADÉMICA solicita se modifique el artículo 2º del citado acto administrativo, teniendo en cuenta la Resolución Nº 24/14 de la mencionada Secretaría que modifica la Resolución Nº 21/14, dejando establecido quienes son los docentes responsables de los Servicios de Orientación y Tutorías de las Facultades que actuarán como Tutores de los becarios seleccionados.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA GENERAL,

**EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Sustituir el Artículo 2º de la resolución R-Nº 0981-14, por el que se indica a continuación:

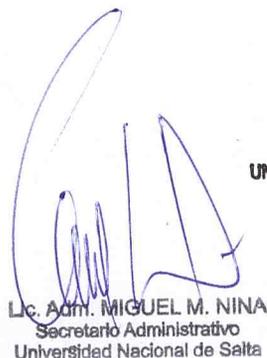
“ARTICULO 2º.- Dejar establecido que actuarán como Tutores de los Becarios los siguientes docentes responsables de los Servicios de Orientación y Tutorías de las Facultades:

- Prof. Sara ORELLANA: Facultad de Humanidades
- Lic. Alejandra BERGAGNA: Facultad de Ciencias de la Salud
- Prof. Dalcy FLORES: Facultad de Ciencias Exactas
- Prof. Paola GUARDATTI: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales”

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a las interesadas. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.




Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA